

Sesion del dia 15 de Abril de 1811.

Se leyó el acta de la Sesion de la noche del dia anterior, y los Partes de las fuercas sutiles de los dias 8, 9, 10, 11, 12, y 13; y haviendo llamado la atencion del Congreso lo que se expresa en el del dia 10, acerca del decahimiento que se experimentava en nuestras fuercas sutiles al paso que las aumentavan los Erenrigos, siendo de esto la causa la falta de fondos, propuso el Sr. Estevan, que se abriere una subscripcion de quatro reales diarios entre las muchas Personas, que hay en esta Ciudad para socorrer a las Tripulaciones.

Con este mismo motivo llamó la atencion el Sr. Amer sobre el retraso que se experimentava en que se verificase la completa entrega de los 15 millones repartidos por prestamo al Comercio de esta Ciudad, y propuso que se tomase alguna medida energica para obligar a los morosos a que entregasen sus giotas. Haviendo hablado sobre el particular algunos Sres., retiró su proposicion el Sr. Amer, y acordaron las Cortes: Que el Consejo de Regencia diga sin perdida de tiempo el estado de dicho prestamo, y lo que falte para completarlo.

La referida proposicion del Sr. Estevan no se admitió a discusion.

Se leyó un oficio del Encargado del Ministerio de Marina, en que despues de darse noticia, que la Junta de Cartagena de Indias havia proporcionado los auxilios necesarios a D. Juan Fopete Comandante de una Goleta Correo, incluye un exemplar impreso de la Acta celebrada por aquella Junta en 31 de Diciembre de 1810, comprehensiva de los terminos en que ha reconocido las Cortes, y de haver

dispuesto, que vengan dos de los Diputados nombrados.

Se dio cuenta del estado del laudal que entró y se distribuyó en la Casa de Ferrería general en la semana que finalizó en 6 del corriente.

Las Cortes acordaron, que se devolviesen los documentos presentados por D. Ricardo Reinold en una solicitud, que está pendiente, de la que se separa, y está para partir a America.

Se leyó el dictamen del Sr. Maniau sobre el Expediente formado acerca de los terminos en que podrá concederse a la Inglaterra el Comercio con las Provincias de America; y quedó acordado que se continuaria esta discusión en la Sesion de mañana.

El Sr. Presidente levantó esta Sesion.

Diego Muñoz Torrens
Presidente

Juan Polo y Saralina
Dip. Secret.

Miguel Art. D.
Lumalacaunquin
Dip. Rio